RESOLUCIÓN N° 80/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALAUCIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2023 REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS. ID 434218.----------

Fuerte Olimpo, 14 de noviembre de 2023

VISTO: El dictamen complementario Elevado por el comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Alto Paraguay correspondiente al **LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2023 REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS. ID 434218**, y;

CONSIDERANDO: **Que,** la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas'' establece que el Sistema de Contrataciones del Sector Público y los tipos de procedimientos que se deben adoptar para realizar las Contrataciones Públicas;

Que, la **Ley N° 426/94 "Que Establece la Carta Orgánica Departamental", TITULO III DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL, Deberes y atribuciones. Artículo 16°,** El Gobierno Departamental tiene como objeto... **Inc. d)** Administrar los Bienes y Recursos del Gobierno Departamental, y en el **TITULO IV DEL GOBERNADOR, Deberes y Atribuciones Art. 17°,** dispone: **"Son deberes y atribuciones del Gobernador"... inciso d)** Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones...y, w) Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la ley establezcan;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL GOBERNADOR DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR, el Dictamen Complementario Emitido por el COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS de la Gobernación de Alto Paraguay**,** correspondiente al proceso de **LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 01/2023 REPARACIONES MENORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS. ID 434218.------**

Art.2° COMUNICAR, a quienes corresponda, y cumplido archivar.

ARTURO MENDEZ
GOBERNADOR